

Dr. Abdon
Garrido

ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE

TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA. LTDA.

QUE OTORGA: FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES Y SRA.

A FAVOR DE: JOSE RAMON NOVOA ARELLANO.

Escritura No. 2020-10-01-008-P01478.

ra No. 001-001-0000

Se dio dos copias.-

En la ciudad de Ibarra, hoy **MARTES VEINTE Y CUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTOR ABDON GARRIDO MERA, NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN IBARRA**, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura las siguientes personas: Por una parte, y en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores: **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES Y MAYRA SILVANA GUERRERO VALLE**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la calle Luis Alfonso Moreno 134 y Gabriela Mistral, parroquia San Francisco, Cantón Ibarra, provincia de Imbabura, número de teléfono 0988989482, de profesión/ocupación Chofer e Negociante, respectivamente; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor: **JOSE RAMON NOVOA ARELLANO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la calle Rafael Troya 269 y Olmedo, parroquia El Sagrario, Cantón Ibarra,



Provincia de Imbabura, número de teléfono 0999088035, de profesión Chofer.- Los

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta la misma que transcrita íntegramente dice lo siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte los cónyuges señores: **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES Y MAYRA SILVANA GUERRERO VALLE** de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, en calidad de “CEDENTES” y por otra parte el señor: **JOSE RAMON NOVOA ARELLANO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de “CESIONARIO”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La COMPAÑIA DE TRANSPORTES “TRANSFERRO” CIA. LTDA., es una empresa constituida mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Quinto del cantón Quito Doctor Edgar Patricio Terán, el primero de Julio de mil novecientos noventa y seis e inscrita el seis de agosto de mil novecientos noventa y seis en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.- **DOS.-** Los CEDENTES, los cónyuges señores **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES Y MAYRA SILVANA GUERRERO VALLE**, son propietarios de dos participaciones, de un valor de veinte y cuatro dólares cada una de la

COMPAÑIA DE TRANSPORTES “TRANSFERRO” CIA. LTDA.- TRES.- La Junta

General Ordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA. LTDA., celebrada el trece de noviembre del dos mil veinte, con voto unánime del cien por ciento del capital social presente autorizó al socio CEDENTE, el señor **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES**, para que ceda y traspase a perpetuidad a favor del señor **JOSE RAMON NOVOA ARELLANO**, las acciones equivalentes a dos participaciones que poseen en esta compañía.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, previa autorización concedida por la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Ibarra, el trece de noviembre del dos mil veinte, cuya ACTA se acompaña a la presente escritura como documento habilitante, los cónyuges señores **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES Y MAYRA SILVANA GUERRERO VALLE** ceden las dos participaciones de veinte y cuatro dólares cada una, que les corresponden en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA. LTDA., a favor de **JOSE RAMON NOVOA ARELLANO**, sujetándose a lo establecido en los estatutos que regulan a la Compañía.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- Los CEDENTES reciben en este acto, de mano de los **CESIONARIOS** la suma de **CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 48)** al contado, en dinero en efectivo y de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto ni judicial ni extrajudicialmente.- **QUINTA.- ACEPTACION.**- Los cedentes declaran que por convenir a sus intereses realizan la presente transferencia a favor del cedente por el valor respectivo en dinero en efectivo y curso legal y a su entera satisfacción de igualmente el cedente que acepta la presente transferencia por convenir a sus intereses y se comprometen a cumplir respetar las leyes y los reglamentos que rige este tipo de empresas, así como los reglamentos internos de la empresa, declarando las dos partes, que



no tienen nada que reclamar en lo posterior a la firma de esta escritura pública.- **SEXTA.-**

CANTÓN IBARRA

INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizados para

obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución.- **SEXTA.- ESPECIAL.-** Se indica que el CESIONARIO, se compromete y obliga a suscribir el traspaso de dominio en el correspondiente libro, al igual en la correspondiente marginación en la escritura de constitución, además los CEIDENTES, nada tendrán que reclamar en lo posterior ni a la Compañía ni al Cesionario.- Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez y agregar los documentos habilitantes que sean necesarios para la plena validez de esta escritura.-Abogado.- Leandro Ruiz.- Matrícula número 10-2014-97 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos se afirman, ratifican y firman conmigo en unidad de acto.- De todo cual doy fe.-



JOSE RAMON NOVOA ARELLANO

C.C. 1002627758



FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES

C.C. 1002322087

NOTARIA 05
NOTARIA 08
NOTARIA 03
NOTARIA 03
NOTARIA 08
NOTARIA 03
NOTARIA 03



MAYRA SILVANA GUERRERO VALLE

C.C. 1002886552

NOTARIA 05
NOTARIA 08
NOTARIA 03
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 03
NOTARIA 03

~~DR. ABDON GARRIDO MERA~~

~~NOTARIO OCTAVO DEL CANTON IBARRA~~

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
“TRANSFERRO CÍA LTDA”
IBARRA - ECUADOR

Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Transportes “TRANSFERRO” CIA LTDA.

En la ciudad de Ibarra, el día viernes 13 de noviembre del 2020 a las 15 h 30 (tres y treinta minutos) de la tarde se reúnen todos los socios de la Compañía de Transportes “TRANSFERRO” CIA LTDA. En la Asociación de Jubilados del Ferrocarril ubicado en la Av. Pérez Guerrero sector del mercado Amazonas frente a la Bahía para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del acta anterior
3. Informe del Sr. Presidente
4. Informe del Sr. Gerente
5. Informe de la Comisión Fiscalizadora
6. Lectura de Oficios
7. Elección de la Nueva Directiva
8. Asuntos de la Compañía
9. Resoluciones.
10. Clausura.

Se declara instalada la Junta después de haberse constatando la presencia del 100% del capital social de la compañía, presentes según la lista y firmas respectivas, actuando en calidad de Presidente el Sr. Eliécer Lechón y en calidad de Gerente Secretario el Sr. Patricio Farinango Tuquerres.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado a la lectura y aprobación del Acta Anterior, asunto que

NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA

Dr. Adolfo
Garrido

NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA



Fuerte de su lectura correspondiente es aprobada por unanimidad de los socios presentes en la asamblea.

CANTÓN EP Tercer punto es el Informe del Sr. Presidente de la Compañía el mismo que toma la palabra y saluda y da la bienvenida a los señores socios por la presencia en la Asamblea, e informa que en cuanto a trámites legales están al día y la Compañía está a punto de cumplir 25 años de haberse constituido como una Compañía Ltda. Todo se encuentra en orden y espera que las nuevas autoridades que sean elegidas sepan mantenerle de la misma manera y en orden para que no exista ninguna clase de inconvenientes.

Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día que es el Informe del Sr. Gerente el mismo que agradece la presencia de los socios en la Asamblea e informa que todos los valores han sido entregados a la Comisión Fiscalizadora y que serán ellos los mismos que informen en cuanto a todos los movimientos económicos de la Compañía en este punto el Sr. Víctor Reyna toma la palabra y pide al Sr. Gerente que debe tener su informe listo y detallado y con todos los comprobantes de respaldo para el día 08 de enero del 2021 para poder realizar la fiscalización y entregar todo en orden a la Nueva Directiva en la Asamblea de posesión de la Nueva Directiva a realizarse el día 15 de enero del 2021. El Sr. Patricio Farinango como gerente actual de la Compañía se compromete a presentar todos los valores con los comprobantes respectivos hasta la fecha establecida.

También en este punto toma la palabra el Sr. Andrés Manteca y lanza como una moción a que solamente se cancele las cuotas mensuales hasta marzo del 2020 ya que debido a la pandemia por el COVID 19 la situación económica de todos no es estable para seguir cancelando las cuotas, todos los socios aprueban por unanimidad la moción del Sr. Andrés Manteca.

Víctor Reyna y el Sr. Jaime Salcedo, el Sr. Víctor Reyna toma la palabra como representante de la Comisión y procede a dar lectura del Acta e informa que la fiscalización se ha realizado con éxito y que como en cualquier otra compañía existen errores pequeños y que se ha confiado en la honestidad y en la manera como el Sr. Gerente de la Compañía ha realizado su trabajo y procede a dar lectura de los valores y también las debidas explicaciones en cuanto a los movimientos económicos a los señores socios presentes en la Compañía, luego de escuchar la lectura del Acta de la Comisión Fiscalizadora todos los socios luego de las explicaciones correspondiente y resolviendo todas las dudas aprueban por unanimidad el trabajo que han realizado los señores encargados de la Fiscalización al Sr. Gerente de la Compañía. El Sr. Jaime Salcedo también hace una recomendación y dice que a cualquier socio que sea elegido como Gerente de la Compañía siempre guarde las facturas y comprobantes legales que acrediten cada uno de los movimientos económicos que se realice en la compañía.

DR. ALFRED
GARRETT

NOTARIA 8
AUGUST 1919
AT 11:15 A.M.
NOTARIA 6
NOTARIA 6
NOTARIA 6

El sexto punto es la Lectura de Oficios, en este punto se procede a la lectura del primer oficio el mismo que es del Sr. **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES** con cédula de identidad 100232208 – 7 el mismo que informa que ha procedido a ceder sus dos participaciones de 24 dólares de los Estados Unidos de América cada una que posee en la Compañía a favor del Sr. **JOSÉ RAMÓN NOVOA ARELLANO** con cédula de identidad 100262775 – 8.

El segundo oficio es del Sr. **JOSÉ RAMÓN NOVOA ARELLANO** informando que ha procedido a la adquisición dos participaciones de 24 dólares de los Estados Unidos de América cada una del Sr. **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES** que tiene en la compañía “TRANSFERRO” CIA LTDA por lo tanto pide ser aceptado como nuevo socio de la Compañía y que los socios autoricen para poder realizar los trámites correspondiente para resolver este asunto.



Para respaldo de su solicitud presenta su hoja de vida, certificados de honorabilidad copia de cédula, copia de licencia y el respectivo documento que da a conocer los puntos de su licencia.

Todos los socios están de acuerdo y autorizan por unanimidad al señor **JOSÉ RAMÓN NOVOA ARELLANO** para que pueda realizar los trámites correspondientes para que de esta manera pueda ingresar a la compañía sin ningún inconveniente.

Luego de resolver este punto el Sr. Presidente Eliécer Lechón toma la palabra y da la bienvenida al nuevo socio y deseándole el mejor de los éxitos como nuevo integrante de la compañía y pide que cumpla con las obligaciones que demanda la compañía para que no exista ninguna clase de inconvenientes, el Sr **JOSÉ RAMÓN NOVOA ARELLANO** agradece las palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente y se compromete a cumplir con los requerimientos de la compañía.

De igual manera el Sr. **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES** toma la palabra y se despide agradeciendo por todo el tiempo que se mantuvo en la compañía y por la amistad recibida por todos los socios y les desea el mejor de los éxitos y que sigan adelante como siempre se han mantenido.

El séptimo punto del orden del día es la elección de la Nueva Directiva de la Compañía ya que se ha cumplido el periodo y hay que elegir a unos nuevos dirigentes, en este punto toda la Asamblea tiene la facultad para nombrar a cualquiera de los socios para que ocupen las dignidades, la primera dignidad a elegir el Sr. Gerente el Sr. Ángel Yanchapanta toma la palabra y lanza como mosión al Sr. Andrés Manteca y también se nombra como otro candidato al Sr. Víctor Reyna , acto seguido se pasa a la respectiva votación

quedando como resultado con 8 votos a favor el Sr. Andrés Manteca y con 5 votos el Sr. Víctor Reyna dando como resultado como nuevo Gerente de la Compañía el Sr. **ANDRÉS MANTECA** el Sr. Víctor Reyna toma la palabra y felicita al Sr. Andrés Manteca y le desea el mejor de los éxitos en las funciones que tiene como nuevo Gerente de la Compañía.

NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08

Dr. Alfon
Garcido

La siguiente dignidad es el Presidente de la Compañía de igual manera se mosiona a dos candidatos, el primer candidato es el Sr. Segundo Chulde y el segundo candidato es el Sr. Manuel Hualca y se procede a la respectiva votación dando como resultado 7 votos para el Sr. Segundo Chulde y 6 votos para el Sr. Manuel Hualca quedando como nuevo Presidente de la Compañía el Sr. Segundo Chulde con 7 votos a favor.

NOVEMBER 08
NOVEMBER 08
NOVEMBER 08
NOVEMBER 08
NOVEMBER 08
NOVEMBER 08
NOVEMBER 08

De igual manera se elige un nuevo Capitán de Deportes todos los socios están de acuerdo y eligen por unanimidad como capitán de deportes al Sr. Miltón Estrella, la Comisión de Fiscalización se mantiene con el Sr. Víctor Reyna y el Sr. Jaime Salcedo.

Como octavo punto del orden del día son los Asuntos de la Compañía en este punto se resuelve algunos puntos sobre la parada que está ubicada en donde se va a realizar el nuevo mercado de la ciudad en el Aserradero la Delicia, también se acuerda en realizar un cuadro de trabajo desde el próximo año para de esta manera poder trabajar de una manera ordenada y sobre todo lo más importante brindar un buen servicio a los clientes de la Compañía.

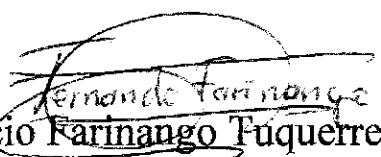
El noveno punto es la toma de resoluciones todos los punto se han tratado y se ha tomado la resolución y se acepta al nuevo socio y se le autoriza para que realice los trámites pertinentes que ameritan para su ingreso a la compañía.



Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente concede a un receso para redactar el acta correspondiente, reinstalada la junta se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios en la asamblea.

Se cierra la asamblea siendo las (18:40) de la tarde actuando en calidad de Presidente el Sr. Eliécer Lechón y en calidad de Gerente Secretario el Sr. Patricio Farinango Tuquerres y todos los socios presentes en la Asamblea.


Eliécer Lechón Colimba
PRESIDENT


Patricio Farinango Tuquerres
GERENTE – SECRETARIO

IBAGUÉ - COLOMBIA
C.A. 1724.

**NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA CIA DE TRANSPORTES "TRANSFERRO"
CIA LTDA.**

Chulde Cerón Segundo Bolívar

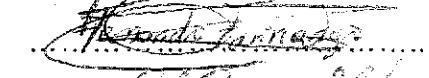


NOTARIA 05
NOTARIA 06
NOTARIA 08
NOTARIA 09
NOTARIA 09
NOTARIA 09
NOTARIA 09

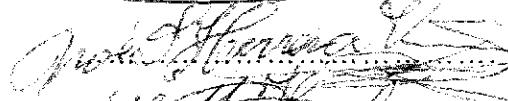
Dr. Abílio
Gutiérrez

NOTARIA 01
NOTARIA 03
NOTARIA 04
NOTARIA 06
NOTARIA 08
NOTARIA 09
NOTARIA 09

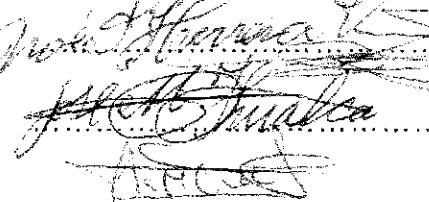
Farinango Túquerres Fernando Patricio



Herrera Villalba Noé Salomón



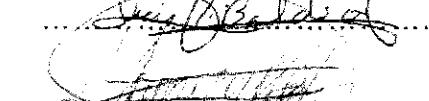
Hualca José Manuel



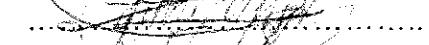
Héctor Mauricio Torres Valencia



Baldeón Velastegui Luis Humberto



Salcedo Jaime



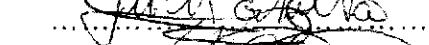
Lechón Colimba Eliécer



Estrella Portilla Milton



Reina Aguirre Victor Emilio



Yanchapanta Angel Manuel



Santander Cervantes Freddy Omar



Iles César Leonidas



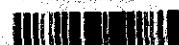
Manteca Ipiales Bryan Andrés



100232208-7



CIUDADANIA
SANTANDER CERVANTES
FREDI OMAR
CALLE 100 N 100
IMBABURA
OTAVILLO
DELTA NEGRE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MAYRA SILVANA GUERRERO VALLE



APLICACIONES Y NOMBRES DE PACIENTES

SANTANDER AQUILES

APLICACIONES Y NOMBRES DE LA PACIENTE

CERVANTES ANA MARIA DEL P

LUGAR Y FECHA DE ESTADICIÓN

IBARRA

2017-08-18

FECHA DE ENTREGA/RECIBO

2027-09-18

RECIBIDO EN

NOTARIA 08

NOTARIO

NOTARIA 08



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002322087

Nombres del ciudadano: SANTANDER CERVANTES FREDI OMAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SELVA ALEGRE

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO VALLE MAYRA SILVANA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: SANTANDER AQUILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CERVANTES ANA MARIA DEL R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: LUIS ABDON GARRIDO MERA - IMBABURA-IBARRA-NT 8 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 201-362-35378



201-362-35378



Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DIRECCION Y CEDULACION

FECHA DE

CiUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

NOVOA ARELLANO

JOSE RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO

IMBABURA

IBARRA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA DEL CARMEN

CARRERA CHALA

N. 100262775-8



MANUAL DE

PROFECCION Y CEDULACION

BASICA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

NOVOA RAMON

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARELLANO MARIA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

IBARRA

2013-09-04

FECHA DE EXPIRACION

2023-09-04

PROFECCION Y CEDULACION

CROFER PROFESIONAL

2003SH222



NOTARIA 08

0045 M 0045 - 339 1002627758

NOVOA ARELLANO JOSE RAMON



IMBABURA

IBARRA

SAGRARIO

Notaria 8va del Cantón Ibarra
CERTIFICO: Que es fiel copia del documento original
que me fue presentada en foja(s) util(es).

Ibarra, 8

DR. ABDON GARRIDO MERA
NOTARIO



**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1002627758**Nombres del ciudadano:** NOVOA ARELLANO JOSE RAMON**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO**Fecha de nacimiento:** 20 DE JULIO DE 1980**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BASICA**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** CARRERA CHALA MARIA DEL CARMEN**Fecha de Matrimonio:** 15 DE JULIO DE 2004**Nombres del padre:** NOVOA RAMON**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** ARELLANO MARIA LUCILA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: LUIS ABDON GARRIDO MERA - IMBABURA-IBARRA-NT 8 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 206-362-28342



206-362-28342



Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRULACION

CEPULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO VALLE
MAYRA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
CIVICO
CANTON DE IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PRESO OMARI
SANTANDER CERVANTES

N. 100288655-2



INSTRUCCION

BASICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GUERRERO MARCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VALLE BLANCA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

IBARRA

2012-12-04

FECHA DE EXPIRACION

2022-12-04

INSTRUCCION FOCUMACION

NOTARIA

APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA

NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002886552**Nombres del ciudadano:** GUERRERO VALLE MAYRA SILVANA**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS**Fecha de nacimiento:** 2 DE SEPTIEMBRE DE 1980**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** MUJER**Instrucción:** BASICA**Profesión:** NEGOCIANTE**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** SANTANDER CERVANTES FREDI OMAR**Fecha de Matrimonio:** 12 DE JULIO DE 2002**Nombres del padre:** GUERRERO MARCIAL**Nacionalidad:** COLOMBIANA**Nombres de la madre:** VALLE BLANCA MARINA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 4 DE DICIEMBRE DE 2012**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: LUIS ABDON GARRIDO MERA - IMBABURA-IBARRA-NT 8 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 206-362-28375



206-362-28375

Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra,
veinte y cuatro de noviembre del año dos mil veinte.

DR. ABDON GARRIDO MERA

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN IBARRA.





Factura: 001-001-000035098



20201001008P01478

NOTARIA 08
NOTARIA 08

NOTARIO(A) LUIS ABDON GARRIDO MERA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Dr. Alfon
Garrido

Escriftura N°:	20201001008P01478						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (14:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANDER CERVANTES FREDI OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1002322087	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRERO VALLE MAYRA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1002836552	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NOVOA ARELLANO JOSE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1002627758	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		48.00					

NOTARIO(A) LUIS ABDON GARRIDO MERA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON IBARRA



Factura: 001-001-000017255



20201701005001188

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701005001188

MATRIZ	
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (8:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	66534

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOVOA ARELLANO JOSE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002627758

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL **TIPO INTERVINIENTE** **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** **No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01478

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701005001188



DATOS DE LA RAZÓN SOCIAL		DATOS DE LA RAZÓN FISCAL		DATOS DE LA RAZÓN CIVIL	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN	TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN	TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-1996	FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-1996	FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	066534	NÚMERO DE PROTOCOLO:	066534	NÚMERO DE PROTOCOLO:	066534

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOVOA ARELLANO JOSE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002627758

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2020		

Wilmer Campaña Chávez

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPÁN CHÁVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADADA TRANSPORTES TRANSFERRO CIA LTDA**, de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y seis, la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorgan los señores **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES Y SEÑORA**, a favor del señor **JOSÉ RAMON NOVOA ARELLANO**, celebrada ante el Doctor Abdón Garrido Mera, Notario Octavo, del cantón Ibarra, el veinte y cuatro de noviembre del dos mil veinte, en la cual los conyugues **FREDI OMAR SANTANDER CERVANTES Y MAYRA SILVANA GUERRERO VALLE**, ceden las dos participaciones sociales de veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, a favor del señor **JOSÉ RAMON NOVOA ARELLANO**, en los términos y condiciones contenidos en dicho instrumento, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mí cargo. Firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de noviembre del dos mil veinte.



TRÁMITE NÚMERO: 2749



820333HEWYMSYX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2262
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	729
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

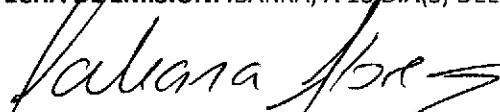
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /IBARRA /24/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES TRANSFERRO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO